

EXTRACTO DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE HORTALEZA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID CON FECHA 16 DE JULIO DE 2026.

ASISTENTES:

CONCEJAL PRESIDENTE:

Ilmo. Señor D. David Pérez García

VOCALES-CONCEJALES:

Ilmo. Sr. Don Jorge Donaire Huertas (PSOE)

VOCALES-VECINOS:

D. Gustavo Marino Galiani López (PP)
D. José Antonio Martín-Nieto de Carlos (PP)
D. Pedro Díaz Jurado (PP)
D.ª María Rosario Domínguez Elípe (PP)
D. Pascual Oliver Hurtado (PP)
D. Mario Ayala Oliver (PP)
D.ª Olga Teresa Vega Llorente (PP)
D.ª Nina González Martínez (PP)
D. Mateo Planet Nieto (PP)
D. Eduardo Rodríguez Álvarez (PP)
D.ª Almudena Tortajada Rodríguez (PP)
D. Manuel Pozo Carmona (PP)
D.ª M.ª del Carmen Roldán Manchón (PP)
D.ª Leticia Rodríguez García (PSOE)
D. Borja Fernández Algarra (PSOE)
D.ª Paloma Bonillo Garrido (PSOE)
D. Saturnino Mezcuca Navarro (PSOE)
D.ª María Reyes Rodríguez Santos (PSOE)
D. José Miguel Pla Pascual (VOX)
D. Jose Ramón Villanueva Hidalgo (VOX)

No asistió:

Ilmo. Sr. Don Miguel Montejo Bombín (MM)
D.ª Celia Álvarez Lancho (MM)
D.ª Raquel González Escribano (MM)
D.ª Paula Tejero Matos (MM)
D. Jose Antonio Masía Rodríguez (MM)
D.ª Bárbara Pilar González Serrano (MM)
D.ª Paloma Domínguez Quejigo (MM)

SECRETARIO:

Ángel Luis Martín Garrido

COORDINADOR:

Miguel Ángel López del Pozo

En Madrid, a las dieciocho horas y cincuenta y cinco minutos del día 16 de julio de 2026, en la sede de la Junta Municipal de Hortaleza sita en la Carretera de Canillas nº 2, de conformidad con lo previsto en el art. 47 del R.D. Legislativo 781/86, de 18 de abril y 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se reunieron en primera convocatoria y en Sesión Ordinaria los miembros de la Junta reseñados anteriormente para conocer y resolver los asuntos que constan en el ORDEN DEL DIA



§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

- Punto 1.** Aprobada por unanimidad el acta de la sesión ordinaria celebrada el 18 de junio de 2026.

§ 2. TOMA DE POSESION

- Punto 2.** Dar cuenta del decreto del Alcalde de fecha 3 de julio de 2026 por el que se acuerda cesar a Doña Susana Córdoba del Nogal como vocal vecina y portavoz adjunta del Grupo Municipal Vox en la Junta Municipal del Distrito de Hortaleza.
- Punto 3.** Dar cuenta del decreto del Alcalde de fecha 3 de julio de 2026 por el que se nombra a Don José Ramón Villanueva Hidalgo como vocal vecino y portavoz adjunto del Grupo Municipal Vox en la Junta Municipal del Distrito de Hortaleza.

§ 3. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

- Punto 4.** Proposición n.º 2026/1085542 presentada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando a la Junta Municipal de Hortaleza, en coordinación con las áreas competentes del Ayuntamiento de Madrid, a poner en marcha medidas específicas de apoyo y promoción del comercio local del distrito, que incluyan las siguientes actuaciones:

1. Impulsar una campaña estable de promoción del comercio de proximidad en Hortaleza, con presencia en los canales municipales, redes sociales, centros culturales, instalaciones deportivas, centros de mayores y espacios públicos del distrito, incorporando además un plan de contenidos que visibilicen las historias, trayectorias y valor social de los comercios de barrio.

2. Desarrollar actividades de dinamización comercial en los distintos barrios del distrito, y en concreto, ferias de proximidad, mercados temáticos, campañas vinculadas a fechas señaladas, acciones culturales en ejes comerciales y actividades familiares que favorezcan el consumo en los establecimientos de Hortaleza.

3. Instar al área competente a reforzar el seguimiento y control de los cambios de uso de locales comerciales a vivienda u otros usos, especialmente en ejes comerciales consolidados, con el objetivo de proteger la continuidad del tejido comercial de proximidad y evitar transformaciones que deterioren la vida de barrio.

(Sometida a votación la propuesta es aprobada por unanimidad de todos los presentes)



- Punto 5.** Proposición n.º 2026/1078643, presentada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando a la Junta Municipal de Hortaleza y/o al Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad que elabore un Plan Plurianual de sombreado y mejora de parques infantiles y zonas verdes del distrito, y se procedan a instalar los accesorios necesarios para dotar de sombra artificial en los casos donde no haya suficientes árboles, priorizando los parques con mayor uso y exposición solar.

(Sometida a votación la propuesta es rechazada con los votos a favor de los Grupos Municipales PSOE y Vox y el voto en contra del Grupo Municipal PP)

- Punto 6.** Proposición n.º 2026/1088832, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, instando a la Junta Municipal de Hortaleza a llevar a cabo la reposición de los materiales utilizados en los talleres del centro de mayores de San Benito que se encuentren deteriorados, para garantizar así una adecuada prestación de los servicios a las personas usuarias. Asimismo, realizar una revisión de dichos materiales para comprobar que su cantidad se ajusta a la demanda real del centro.

(La proposición queda decaída por ausencia del Grupo Municipal proponente)

- Punto 7.** Proposición n.º 2026/1089192, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, instando al Área de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad a informar a la Junta del Distrito de Hortaleza sobre las posibles repercusiones que la reanudación de la actividad extractiva en el ámbito de las Lagunas de Ambroz pueda tener para la calidad ambiental del distrito de Hortaleza y, en su caso, adoptar las medidas necesarias para minimizar los impactos que se hayan identificado. Asimismo, trasladar la información procedente del área mencionada a los grupos políticos con representación en el Distrito.

(La proposición queda decaída por ausencia del Grupo Municipal proponente)

- Punto 8.** Proposición n.º 2026/1090947, presentada por el Grupo Municipal Vox, solicitando a la Junta Municipal de Hortaleza y su Concejal Presidente para que insten al Área u órgano competente, a que se repare la valla de madera que bordea el carril bici a su paso por la zona de la calle Santa Virgilia 31, y antes del cruce con la calle Gregorio Sánchez Herráez. Actualmente hay tramos que presentan daños o que han desaparecido y la valla no está operativa, puede incluso representar un riesgo.

(Sometida a votación la propuesta es aprobada por unanimidad de todos los presentes)



§ 4. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito

- Punto 9.** Dar cuenta de los Decretos dictados por el Concejal Presidente y de las Resoluciones dictadas por el Coordinador del Distrito en materia de su competencia durante el mes de junio de 2026.

Preguntas

- Punto 10.** Sustanciar la pregunta n.º 2026/1078635, presentada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando a la Junta Municipal y a su Concejal Presidente información sobre por qué no se ha dado cumplimiento al acuerdo plenario aprobado en enero de 2024 para mejorar el Parque del Movimiento Vecinal y qué actuaciones concretas y en qué plazos tiene previsto ejecutarlas la Junta Municipal, para dar respuesta a las demandas de la Asociación Vecinal Villa Rosa y cumplir con lo aprobado por este Pleno.
- Punto 11.** Sustanciar la pregunta n.º 2026/1078642, presentada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando a la Junta Municipal y a su Concejal Presidente, información sobre la situación de las deficiencias existentes en la piscina del Centro Deportivo Municipal Luis Aragonés, dando cuenta por escrito a los grupos municipales, y concretar cuándo estará plenamente operativa la totalidad de la superficie de césped e instalaciones actualmente restringidas al uso de los vecinos
- Punto 12.** Sustanciar la pregunta n.º 2026/1078647, presentada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando a la Junta Municipal de Hortaleza y a su Concejal Presidente información sobre la programación de actividades en el auditorio Pilar García Peña, entre los meses de julio y octubre de 2026, y considera que la programación prevista para el Auditorio Pilar García Peña para los meses estivales responde al potencial de uno de los principales espacios culturales al aire libre de la ciudad y, en caso contrario, qué actuaciones concretas impulsará para evitar su infrautilización.
- Punto 13.** Sustanciar la pregunta n.º 2026/1086794, presentada por el Grupo Municipal Socialista, sobre si puede el Concejal Presidente informar del estado actual de la contratación de la Junta Municipal de Hortaleza, detallando la situación de los principales contratos de servicios esenciales del distrito, especialmente aquellos próximos a finalizar o pendientes de nueva adjudicación, y si el distrito prevé elevar nuevas convalidaciones de gasto o reconocimientos extrajudiciales de deuda en los próximos meses
- Punto 14.** Pregunta n.º 2026/1088693, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, solicitando información sobre la proposición n.º 2025/2128192, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid y aprobada por este pleno en diciembre de 2025, en la que se instaba al área u organismo competente a la instalación de Cubos Gym en distintos parques del distrito, como el parque Alcalde de Madrid José Luis Álvarez y Álvarez, para promover el ejercicio físico saludable al aire libre entre la población de Hortaleza. ¿Puede indicar el Concejal Presidente qué actuaciones administrativas y técnicas se han llevado a cabo para dar cumplimiento a dicho acuerdo, si existen ubicaciones previstas, si se dispone de calendario de ejecución y, en caso contrario, cuáles son los motivos del retraso?

Extracto Acta Pleno Sesión ordinaria 16 de julio de 2026 Junta Municipal Hortaleza Página 4 de 6

Información de Firmantes del Documento



MADRID

ANGEL LUIS MARTIN GARRIDO - JEFE DE SERVICIO
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 22/09/2026 12:28:13
CSV : CH7EWPk33T4BVGJH



(La pregunta queda decaída por ausencia del Grupo Municipal proponente)

- Punto 15.** Pregunta n.º 2026/1088705, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, en la que se indica: Ha transcurrido un año desde que el Pleno de esta Junta Municipal aprobara por unanimidad la iniciativa n.º 2025/1024899 para impulsar la creación de un área pública de juegos de agua, con sombra vegetal en Hortaleza. ¿Puede indicar el Concejal Presidente qué actuaciones administrativas y técnicas se han llevado a cabo para dar cumplimiento a dicho acuerdo, si existe una ubicación prevista, si se dispone de calendario de ejecución y, en caso contrario, cuáles son los motivos del retraso?

(La pregunta queda decaída por ausencia del Grupo Municipal proponente)

- Punto 16.** Sustanciar la pregunta n.º 2026/1090982, presentada por el Grupo Municipal Vox, con relación a la reducción en los últimos dos años de las Viviendas de Uso Turístico VUT en la ciudad de Madrid, para que informen sobre la situación concreta en Hortaleza y los datos en el distrito.

- Punto 17.** Sustanciar la pregunta n.º 2026/1090984, presentada por el Grupo Municipal Vox, con relación a la aparición de un brote de salmonela el pasado 16 de junio en el Colegio Estudio Conde de Orgaz que afectó a más de 90 personas, para que informe sobre el mismo, las medidas adoptadas y la evolución de los intoxicados.

- Punto 18.** Sustanciar la pregunta n.º 2026/1091000, presentada por el Grupo Municipal Vox, para que informe sobre la Proposición n.º 2025/0724488 aprobada por mayoría en el pleno de mayo 2025, sobre la instalación de focos a media altura en las farolas o solución equivalente, con relación a la escasa iluminación nocturna del tramo inicial de la C/ Valdetorres del Jarama por la frondosidad y proximidad de los árboles. ¿Qué medidas o avances se han hecho en este sentido?

- Punto 19.** Pregunta n.º 2026/1092225, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, sobre qué valoración hace el Concejal Presidente sobre su papel en el cumplimiento de las iniciativas aprobadas en el pleno y qué medidas considera necesarias para la mejora de las relaciones de colaboración entre la Junta de Hortaleza, el resto de grupos políticos y las entidades y asociaciones del Distrito.

(La pregunta queda decaída por ausencia del Grupo Municipal proponente)

- Punto 20.** Pregunta n.º 2026/1092405, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, en la que se indica: La proposición n.º 2024/1727654, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid y aprobada por este pleno en diciembre de 2024, instaba a la Junta de Distrito u organismo competente a organizar en Hortaleza una serie de actos abiertos al público, en colaboración con el tejido asociativo, para poner en valor la aportación de las personas migrantes al desarrollo de la ciudad de Madrid y concienciar sobre las distintas realidades de la población migrante en Madrid y Hortaleza ¿Puede indicar el Concejal Presidente qué actuaciones administrativas y técnicas

Extracto Acta Pleno Sesión ordinaria 16 de julio de 2026 Junta Municipal Hortaleza Página 5 de 6

Información de Firmantes del Documento



MADRID

ANGEL LUIS MARTIN GARRIDO - JEFE DE SERVICIO
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 22/09/2026 12:28:13
CSV : CH7EWPk33T4BVGJH



se han llevado a cabo para dar cumplimiento a dicho acuerdo, si existen ubicaciones previstas, si se dispone de calendario de ejecución y, en caso contrario, cuáles son los motivos del retraso?

(La pregunta queda decaída por ausencia del Grupo Municipal proponente)

Se levanta la sesión siendo las veinte horas.

EL SECRETARIO DEL DISTRITO DE HORTALEZA
Francisco Javier Velázquez Martín

P.A.: Ángel Luis Martín Garrido
Jefe del Servicio Jurídico

